

Hasta 34 detenidos en Andalucía y Cantabria relacionados con el clan de los Castaña por blanqueo de capitales.

Los bienes incautados superan los 14 millones de euros..

La Guardia Civil ha concluido la operación Praesleón con la detención de 34 personas implicadas en el blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico. Este operativo ha sido fruto de una macroinvestigación desarrollada durante los dos últimos años en las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Cantabria.

La mayoría de los detenidos pertenecían a dos grupos dedicados al narcotráfico en el Campo de Gibraltar y cuyas estructuras estaban estrechamente ligadas y amparadas por el clan de los Castaña. También hay seis personas jurídicas y tres sociedades mercantiles investigadas. El valor de los bienes intervenidos supera los 14 millones de euros. En concreto, han sido decomisados 40 inmuebles, 42 vehículos, 54 cuentas bancarias, tres embarcaciones, dos gimnasios, un centro de estética, una tienda de ropa, 40 piezas de joyería y relojería y 190.000 euros en metálico, además de armas y otros muchos enseres.

Los 23 registros llevados a cabo han tenido lugar en las localidades gaditanas de La Línea de la Concepción y Algeciras, Marbella (Málaga),

Almería y Torrelavega (Cantabria). Los investigadores han identificado a todos los miembros que componían las estructuras de blanqueo de capitales, actuando como testaferros otras personas de su máxima confianza. En ellos depositaron titularidades ficticias, instrumentalizando en algunos casos actividades de negocio de apariencia legal y sociedades mercantiles opacas con la finalidad de ocultar su procedencia delictiva.

En esta operación se ha conseguido reconstruir pormenorizadamente las casi 100 operativas de purificación, transformación e integración de dinero procedente del narcotráfico en el sistema financiero y mercantil legal. El blanqueo se producía a través de inversiones inmobiliarias, compra de vehículos y embarcaciones o comprando cupones de lotería premiados a terceras personas.

Este dinero obtenido era inyectando en cuentas bancarias para contratar productos financieros de rentabilidad o para la financiación de negocios o actividades económicas como gimnasios, licencias de taxis, salones de estéticas y moda o negocios de pesca marítima, obteniendo de esta manera el blanqueo del dinero ilegal.

La operación ha sido dirigida por la Sección Especial Antidroga de la Fiscalía del Área de Algeciras y llevada a cabo por las Comandancias de la Guardia Civil de Málaga, Algeciras, Almería y Cantabria, principalmente por sus Unidades Orgánicas de Policía Judicial y con el apoyo del Grupo de Acción Rápida (GAR).

FUENTE: La Razón

LINK DE LA NOTICIA